

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDIHORST CIA LTDA

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Rios, el día de hoy 20 de Abril del año dos mil diecisiete, a las 14:30pm, se reúnen los socios de la compañía INDIHORST CIA LTDA, en las oficinas de la misma ubicadas en el Km. 2 de la vía a Valencia, entrando por Cañalito; se instalan los socios que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionista	% Acción	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Acciones
Barney Nicolás Jácome Santamaría	70%	40.600.00	40.600.00	140
Carlos Fernando Castro Vergara	15%	8.700.00	8.700.00	30
Dexi Marjorie Valero Zambrano	15%	8.700.00	8.700.00	30
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>58.000.00</b>	<b>58.000.00</b>	<b>200</b>

Todos los socios antes descritos comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Castro Vergara Gerente General de la compañía y, como Presidente de la Junta actúa el señor Barney Jácome Santamaría, Presidente de la misma.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta a las 14:30 pm y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
4. Fijar la retribución de los administradores.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

El Señor Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**

Secretaría informa que los señores socios pueden constatar que la compañía arrojó utilidad en el ejercicio económico 2016, por el valor de \$ 40,106.59, valor de cual se debe descontar la participación de trabajadores, el impuesto a la renta causado y la reserva legal, dando como utilidad neta repartible para los socios la suma de \$18,636.25, mismo que se mociona no sea repartido y se lo reclasifique en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, salvo que hubieren mociones alternativas. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

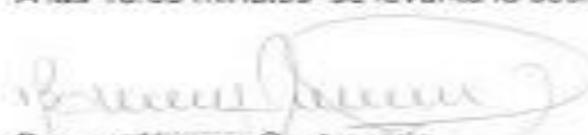
**4. Fijar la retribución de los administradores**

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma

individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Tratados que han sido todos los puntos en el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16:05 minutos se levanta la sesión.

  
Barney Jácome Santamaría  
SOCIO PRESIDENTE

  
Carlos Castro Vergara  
SOCIO SECRETARIO

  
Dexi Valero Zambrano  
SOCIO